

Aprueba CGU la reorganización de la Administración General de la UdeG y reconocen y felicitan los seis años del Rector General

Villanueva Lomelí advierte que se suma al proyecto educativo, no político, de la Presidenta Sheinbaum y adelanta que, tras la encomienda en el gobierno federal, regresará como profesor a la universidad

Ante el crecimiento de la Universidad de Guadalajara, tanto en el rubro de matrícula como en infraestructura, el Consejo General Universitario (CGU), en sesión extraordinaria celebrada este mediodía, aprobó la reorganización de la Administración Central y reformas a diversos ordenamientos que buscan **optimizar la gestión institucional, tener más responsabilidad en el manejo de recursos por el Presupuesto Constitucional y fortalecer la vinculación** de la universidad con su entorno.

En el Paraninfo Enrique Díaz de León se informó que para ello se crean **dos nuevas Vicerrectorías Adjuntas: la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación, y la Vicerrectoría Administrativa**, adscritas a la Vicerrectoría Ejecutiva.

La Rectora General electa, Karla Planter Pérez, explicó que el espíritu de esta nueva estructura es **agilizar trámites, puesto que la UdeG ha crecido en alumnos e infraestructura con nuevos centros y preparatorias** que requieren llevar un control mayor y ejercicio del gasto.

“Tenemos más responsabilidad para **ser más transparentes en el gasto** al contar con un Presupuesto Constitucional”, explicó Planter Pérez.

En su plan de trabajo, dijo, destaca la **revisión exhaustiva de la pertinencia de la oferta educativa y la diversificación de modalidades de enseñanza** en función de las necesidades de cada región.

“Esta reorganización es una revisión exhaustiva de la pertinencia de la oferta educativa y de la necesidad de la diversificación de las modalidades de enseñanza en función de las necesidades de cada región, es decir, **reconocer las diferencias que tenemos y que nos constituyen como Red Universitaria**”, precisó.

Y otro punto, añadió, **es profundizar y hacer una apuesta por el tema de la vinculación** con los diversos sectores de la población.

El Rector General, doctor Ricardo Villanueva Lomelí, subrayó que **esta reingeniería tiene un costo cero** porque se reagrupan funciones para un nuevo andamiaje y fortalecer y hacer más eficiente la parte administrativa y académica. “Esta reingeniería es económica, busca más orden con bajo costo”, agregó.

“Es una forma de iniciar con tramos de control más reducido, con **mejor eficiencia administrativa y un muy bajo costo económico**”, subrayó.

La **Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación** tendrá bajo su responsabilidad áreas estratégicas como la Coordinación General Académica y de Innovación, la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, y el Sistema Universitario de Bibliotecas. Además, contará con un Consejo de Administración de las Entidades Culturales.

Por su parte, la **Vicerrectoría Adjunta Administrativa** supervisará a la Dirección de Finanzas, a la Coordinación General de Planeación y Evaluación y a la Coordinación General de Tecnologías de la Administración. Además, una Unidad de Administración y Gestión de Riesgos Institucionales, lo que refuerza los mecanismos de control y eficiencia operativa.

Los cambios responden al **aumento en la demanda educativa para el óptimo funcionamiento de la institución con visión a futuro**, fortaleciendo los canales institucionales de comunicación, simplificación de los procesos administrativos y garantizar un apoyo eficiente a los centros universitarios, escuelas y demás dependencias universitarias.

Esta Casa de Estudio creará dos Coordinaciones de Entidades bajo los Consejos de Administración: una de Entidades Productivas, que incluirá proyectos como el Centro Internacional de Animación, la Editorial Universitaria, y la Estación Gourmet; la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL); los hoteles y el Club Deportivo Universidad de Guadalajara; la Inmobiliaria Universitaria; la Librería Carlos Fuentes; la Operadora Auditorio Metropolitano; la Operadora Centro Cultural Universitario y la Operadora de Servicios Integrales; y el Sistema Corporativo Proulex-Complex.

La Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía (OSURTC), la cual se **transfiere con toda su estructura del Centro Universitario de Ciencias Económico**

Administrativas (CUCEA) a la Administración General, cambiará su adscripción a la Vicerrectoría Ejecutiva.

Entre otras aprobaciones del CGU destaca la creación de una **Unidad de Ciberseguridad**, encargada de fortalecer la protección de la información, los sistemas y los dispositivos institucionales. Esta unidad será responsable de establecer políticas para la detección de vulnerabilidades y definir lineamientos para la respuesta ante incidentes de seguridad informática.

Reconocen y felicitan al Rector General

Las consejeras y consejeros felicitaron al Rector General por su labor durante estos últimos seis años bajo un panorama difícil, como **la pandemia del COVID-19, los conflictos con el gobierno estatal, las marchas por la autonomía universitaria y el fallecimiento del licenciado Raúl Padilla López**, y le desearon éxito en su nuevo encargo como Subsecretario de Educación en el gobierno federal.

Conmovido, el Rector General agradeció cada una de las palabras que le brindaron los consejeros, por todos los momentos alegres y tristes. “Espero haber estado a la altura, por haberlos representado, trataré de dedicar lo que resta de mi vida a **transformar el concepto de poder, para que éste sea de convencimiento y no de sometimiento**”.

Adelantó que su camino seguirá en un proyecto educativo, no en la política. “Y lamento si a muchos los decepciono”, dijo, reconociendo que su decisión podría no ser bien recibida por todos.

Aseguró que no es la persona ideal para ocupar cargos ligados al sometimiento y que únicamente aceptará puestos donde **el poder se ejerza desde el convencimiento**.

“Porque, hay quien dice que para gobernar a una ciudad hay que perder el alma, y para mí el alma es esencial; **yo no pienso poner mi alma en riesgo por ningún cargo**”, compartió, para dejar claro que regresará a la UdeG como profesor.

“Me voy a esa encomienda porque la Presidenta Claudia Sheinbaum fue generosa con esta universidad; porque cuando todo el mundo nos dio la espalda, ella nos dio la mano y **porque me invita a un proyecto educativo para intentar transformar a este país**, en lo que ella llama un segundo piso”, recalcó Villanueva Lomelí.

“Porque por el bien de la universidad no podemos meter a esta universidad a un proyecto político, me

voy yo solo, no se va la UdeG”, concluyó, y clausuró su última sesión de Consejo General Universitario.

CGU refrenda a Gustavo Cárdenas Cutiño como Director de Finanzas de UdeG

El **CGU aprobó refrendar al maestro Gustavo Cárdenas Cutiño** a propuesta de la Rectora General electa Karla Planter Pérez como Director de Finanzas de la UdeG para el período 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2031. La propuesta de Planter Pérez se fundamentó en la trayectoria profesional y experiencia necesaria para ocupar el cargo señalado.

Villanueva Lomelí agradeció a Cárdenas Cutiño la eficaz administración de la universidad en los últimos seis años, y que refrendará en la gestión de Planter Pérez con una experiencia comprobada.

“Maestro Cárdenas Cutiño, has dado muchísima estabilidad a una institución en un cargo que permite la autonomía a las universidades, porque, quienes cuidan sus finanzas, defienden a sus instituciones”, dijo el Rector General.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco, 27 de marzo de 2025

Texto: Adrián Montiel González

Fotografía: Adriana González | Fernanda Velazquez

Etiquetas:

[Karla Planter Pérez](#) [1]

[Ricardo Villanueva Lomelí](#) [2]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/aprueba-cgu-la-reorganizacion-de-la-administracion-general-de-la-udeg-y-reconocen-y>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/karla-planter-perez>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ricardo-villanueva-lomeli>